

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.cdu.ar

214/13

Salta, 24 de Abril de 2013

Expte. Nº 14.441/12

VISTO:

La Resolución Nº 922-FI-2012, mediante la cual el Decano de la Facultad de Ingeniería convoca, ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, a elecciones ordinarias para el día 12 de abril de 2013, con motivo de elegir las fórmulas de Rector-Vicerrector de la Universidad y Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, como así también los Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Superior y Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que concomitantemente y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5° de la Resolución CS N° 180/04, la citada convocatoria incluye la representación por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que por el Artículo 3º de la Resolución Nº 922-FI-2012, se designa a la Junta Electoral de la Facultad, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes;

Que la citada Resolución fue convalidada por el Honorable Consejo Directivo, en su primera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2013, mediante Resolución Nº 081-HCD-2013;

Que por Resoluciones Nº 135-HCD-2013 y Nº 154-HCD-2013 se excluye de la Junta Electoral a dos miembros titulares, a su requerimiento y por razones de incompatibilidad, quedando definitivamente conformado el Cuerpo con tres integrantes titulares y un suplente;

Que, habiéndose observado fielmente el Cronograma Electoral aprobado por el Artículo 2º de la Resolución Nº 922-FI-2012, convalidada por Resolución Nº 081-HCD-2013, la Junta Electoral de la Facultad plasmó en Acta Nº 7/2013 los resultados del Escrutinio Definitivo y efectuó la correspondiente Proclama de Candidatos que resultaron electos, dando cuenta de ella en Acta Nº 8/2013;

Que mediante Resolución Nº 213-HCD-2013, el Honorable Consejo Directivo aprobó las Actas Nº 7/2013 y Nº 8/2013 de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería;

Que el Consejo Superior de la Universidad, por Resolución CS Nº 098/13, modifica parcialmente el cronograma electoral establecido por el Artículo 2º de la Resolución CS Nº 500/12, determinando que la posesión de Consejeros, deberá producirse "en la fecha que en cada caso corresponda conforme vencimiento del período asumido por el representante anterior";

Que los Consejeros Directivos por el Claustro de Profesores Regulares, electos en los comicios ordinarios celebrados en 2010, fueron incorporados al Cuerpo Colegiado por



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

214/13

-2-

Expte. Nº 14.441/12

Resolución Nº 255-FI-2010, a partir del 3 de mayo de ese año, por lo que su período expira el 2 de mayo del corriente;

Que los Consejeros Directivos por los Claustros de Auxiliares de la Docencia y Personal de Apoyo Universitario, electos en los comicios ordinarios celebrados en 2011, fueron incorporados al Cuerpo Colegiado por Resolución Nº 231-FI-2011, a partir del 4 de mayo de ese año, concluyendo su período el 3 de mayo del corriente;

Que, finalmente, los Consejeros Directivos por los Claustros de Estudiantes y Graduados, electos en los comicios celebrados en 2012, fueron integrados al Cuerpo Colegiado por Resolución Nº 214-FI-2012, a partir del 9 de mayo de ese año, por lo que su gestión se extiende hasta el 8 de mayo del corriente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA A CARGO DE DECANATO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar como CONSEJEROS ante el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de esta Facultad, en representación de los Claustros que a continuación se detallan, a los candidatos que resultaron electos y que en cada caso se indican:

CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES

TITULARES:

DU Nº 13.346.822
DU Nº 14.488.289
DU Nº 10.993.953
DU Nº 11.060.635
DU N° 21.792.375
DU Nº 13.346.514

SUPLENTES:

Hand. Sergio Mario GONORAZKY	DU Nº 11.943.069
Dra. Martha Cecilia POCOVI	DU Nº 16.883.418
Prof. Florencia María ALURRALDE	DU Nº 14.448.325
Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ	DU Nº 10.451.487
Ing. Jorge Eduardo FLORES	DU Nº 13.414.186
Ing. Oscar Eduardo ALEMAN	DU Nº 10.203.144





Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

214/13

-3-

Expte. Nº 14.441/12

CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULARES:

Ing. Facundo Javier BELLOMO	DU N° 25.411.568
Ing. Federico Fabián QUISPE	DU N° 28.251.840
Brom. Norma Beatriz MORAGA	DU N° 26.388.560

SUPLENTES:

Ing. Eduardo Daniel PALÓPOLI	DU Nº 17.355.220
Ing. María de los Ángeles TINTE	DU N° 27.972.425
Ing. Claudia Mónica BORRÉ	DU Nº 17.515.923

CLAUSTRO DE PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO

TITULAR:

Sra. Sonia María IBÁÑEZ ÁLVAREZ	DU Nº 27.973.194
---------------------------------	------------------

SUPLENTE:

Sra Mirian Beafriz DOMINGUEZ DU N° 14.709.41.	Sra. Mirian Beatriz DOMÍNGUEZ	DU Nº 14.709.412
---	-------------------------------	------------------

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES:

Srta. Carolina Noelia PARDO	LU Nº 306.943	DU N° 33.959.422
Srta. Ana Josefina MOYA	LU Nº 307.587	DU Nº 36.802.040
Sr. Alberto Marcelo ZAMORA	LU Nº 306.236	DU Nº 33.549.744
Sr. Pablo Javier MORALES VILLAGARCÍA	LU Nº 307.107	DU Nº 34.620.555
Sr. Ricardo Alejandro GERARDUZZI	LU Nº 307.267	DU Nº 35.263.949

SUPLENTES:

Sr. Benjamín DAHER	LU Nº 305.537	DU Nº 32.631.698
Sr. Roberto David CORIMAYO	LU Nº 306.111	DU Nº 33.979.076
Sr. Martín Antonio LLIMOS MARTINIS	LU Nº 306.403	DU Nº 33.661.597
Srta. Johanna Ruth CORTEZ SUCHECKI	LU Nº 306.509	DU Nº 34.550.578
Sr. Facundo Emanuel CHUNGARA	LU Nº 305.798	DU Nº 32.805.137

CLAUSTRO DE GRADUADOS

TITULAR:

Ing. Víctor Zacarías PÉREZ DU Nº 23.078.385

SUPLENTE:

Ing. Stella Maris MEJÍAS DU Nº 29.336.958



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.cdu.ar

214/13

-4-

Expte. Nº 14.441/12

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Salta, la nómina de los candidatos que resultaron electos por la Facultad de Ingeniería ante dicho Organo de Gobierno, en representación del Claustro que en cada caso se indica:

CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES

TITULAR:

Ing. Margarita ARMADA

DU Nº 6.383.698

SUPLENTE:

Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

DU Nº 18.647.298

CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR:

Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

DU No 17.360.876

SUPLENTE:

Prof. Adriana Cecilia ZAMAR

DU Nº 13.701.466

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES.

TITULAR:

Sr. Ramón Alberto JUÁREZ

LU Nº 306.501

DU Nº 33.979.160

SUPLENTE:

Sr. Walter Maximiliano SOSA

LU Nº 307.306

DU Nº 35.263.461

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional de Salta, la nómina de los candidatos que resultaron electos por la Facultad de Ingeniería ante dicho Órgano de Gobierno, en representación del Claustro que en cada caso se indica:

CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES

TITULAR:

Msc. Mario Walter Efraín TOLEDO

DU Nº 17.308.840

SUPLENTE:

Dra. Verónica Beatriz RAJAL

DU Nº 18.020.786

CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR:

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

DU Nº 16.000.250

STR.

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

214/13

-5-

Expte. Nº 14.441/12

SUPLENTE:

Dra. Alicia Graciela CID

DU Nº 26.627.478

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULAR:

Sr. Víctor Daniel VICENCIO RIOS LU Nº 307.125

DU Nº 93.388.686

SUPLENTE:

Sr. Víctor Hugo Aaron SARAVIA LU Nº 307.711

DU N° 33.753.879

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que los Consejeros electos en los comicios ordinarios celebrados el 12 de abril del corriente año, en representación de los Claustros de Profesores Regulares, Auxiliares de la Docencia y Personal de Apoyo Universitario, serán puestos en funciones en la primera Sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad que se celebre con posterioridad al 3 de mayo próximo, en tanto que los electos en representación de los Claustros de Estudiantes y Graduados tomarán posesión en la primera Reunión del Cuerpo Colegiado que se convoque a partir del 9 de mayo del año en curso.

ARTÍCULO 5°.- Cursar las invitaciones correspondientes, a los candidatos electos en los comicios llevados a cabo el 12 de abril de 2013, para el acto que se llevará a cabo el 6 de mayo del corriente año a horas 10:00, con motivo de la toma de posesión de funciones del Decano y Vicedecano de esta Facultad, Ingenieros Edgardo Ling SHAM y Roberto Adolfo CARO, respectivamente.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a los representantes electos de los distintos Estamentos, al Honorable Consejo Directivo, al Consejo Superior, al Consejo de Investigación, a la Junta Electoral de la Facultad y a la Junta Electoral General para su toma de razón y demás efectos.-

LBF

Dra. Mórica Liéana PARENTIS SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE INGENIERÍA OS OM OGN SV

MG. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNO VICEDECANO FACULTAD DE INGENIERIA